

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**26-11-09**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:08, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 478 de este Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra la señora Nora Alicia Vernerí, quien en representación de la ESB N° 108 expondrá sobre la incidencia del alcohol y las drogas en los siniestros viales. Señora Vernerí, es usted bienvenida y la escuchamos atentamente.

Sra. Vernerí: Buenos días. Estoy en representación de la Escuela Municipal N°108, y me acompañan alumnos de tercer año del secundario, que juntos estamos haciendo un trabajo que fue presentado a la RED ONU que explicarán ellos de qué se trata, que tiene que ver con la incidencia del alcohol y las drogas en los siniestros viales. Lo doy desde la biología porque es realmente un problema de salud y ahora les doy la palabra a los chicos que son los protagonistas del tema. Primero va a hablar Rolando Marini.

Sr. Presidente: Muy bien, lo escuchamos.

Sr. Marini: Buenos días, ahora les voy a presentar el proyecto que armamos con los chicos. El proyecto RED ONU, es realizado por la CINU (Centro de Información de Naciones Unidas) desde el año 2006, se basa en la capacitación de jóvenes, de diferentes escuelas, de 12 a 15 años y temáticas relacionadas con las Naciones Unidas. Dicha capacitación se encuentra a cargo de los profesores de cada institución, el proyecto culmina con una expresión artística por cada curso, que en este tema va a ser un mural, que vamos a hacer con los chicos. Nuestro proyecto se enmarca dentro de la propuesta UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) que es quien nos facilita material para trabajar en un tema y nosotros elegimos la influencia del alcohol y la droga en los siniestros viales. Ahora les voy a explicar la fundamentación. Las drogas y el alcohol son los responsables, de manera directa e indirecta, de casi el 70% de las muertes de jóvenes y dado que en el 40% de ellos se detectó que había consumido alguna de estas sustancias. Los adolescentes, más la velocidad, el consumo excesivo de alcohol, sumado a las bebidas energizantes, constituyen un "cóctel explosivo". Para la OMS, (Organización Mundial de la Salud) la siniestralidad vial, es una problemática de salud pública y por eso es una responsabilidad del Estado, quien invierte sumas siderales en la asistencia de politraumatizados y poco en la prevención que debería iniciarse cuando se escolariza al niño. El tratamiento de la realidad social contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades para pensar, desempeñarse y analizar el mundo actual. El proyecto que nosotros hacemos de la influencia del alcohol, con información de las ONG's (Organizaciones no Gubernamentales). Eso es todo, gracias.

Srita. Ludic: Buenos Días. En cuanto a los objetivos se pretende, concientizar a la población en general y a los jóvenes y adolescentes ha adoptar conductas preventivas. Implementar proyectos de prevención mediante las escuelas, para disminuir la morbi mortalidad por siniestros viales. Formar jóvenes multiplicadores para transmitir la idea de cambio, hacer vivenciar la realidad sufrida, instar al gobierno a que adopte y tome medidas de prevención, no solo para la reducción de los siniestros viales, sino también del gasto que los mismos generan. Involucrar a toda la comunidad en el desarrollo de conductas seguras, a través de los medios masivos y permitir la expresión cultural de los jóvenes. Las actividades que llevamos a cabo hasta ahora son: clases específicas del tema, trabajamos con material enviado por RED ONU, además del facilitado por la biblioteca depositaria de las Naciones Unidas, de Mar del Plata. Contamos también con material enviado por la ONU, sita en Ginebra (Suiza). Analizamos la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y la Declaración de los Jóvenes sobre Seguridad Vial. Se tomaron fotos y filmaron las actividades de los alumnos para

enviar al facebook de la RED ONU. Se hizo una búsqueda bibliográfica, en libros, revistas, documentos y en internet. Se realizaron entrevistas a personas especializadas en el tema y se hicieron encuestas y análisis de lo registrado. Se elaborará un informe para ser presentado a la RED ONU, y con las docentes de Plástica se han confeccionado murales y haremos todo tipo de actividades que surjan conforme van realizando las anteriores.

Srita. Flores: Estamos convencidos de que los derechos humanos, deben enseñarse en las escuelas y que nosotros los adolescentes no solo debemos aprenderlo, sino también asimilarlo en un entorno en el que se respeten estos derechos. Nuestro proyecto se basa principalmente en un derecho, el derecho a la vida y es por eso que participamos activamente para proclamar por él. Tal como lo sugieren los jóvenes que se reunieron en Ginebra (Suiza) los días 24 y 25 de abril de 2007 en la Asamblea Mundial de los Jóvenes sobre Seguridad Vial. Ellos redactaron y aprobaron la Declaración de los Jóvenes sobre Seguridad Vial, para que todos sus pares de todo el mundo tomen conciencia del problema. Tal como ellos se comprometieron nosotros queremos pasar a la acción y participar en campañas y programas de Seguridad Vial, pero también somos concientes de que si no nos apoyan nuestros padres, escuelas, universidades, empresas privadas y el mismo gobierno, nuestro esfuerzo aislado no basta. Es por eso que les pedimos a todos, nos ayuden a combatir este flagelo dado que en todo el mundo los traumatismos causados por el tránsito son la segunda causa de muerte en orden de importancia de los jóvenes entre 10 y 24 años de edad. Como ya lo mencionó, mi compañero en nuestro país la droga y el alcohol son los responsables de manera directa e indirecta, de casi el 70% de las muertes de jóvenes. Siendo la causa más común los siniestros viales, dado que en el 40% de ellos se detectó que se había consumido algunas de estas sustancias. Mueren 3 jóvenes por día alcoholizados por siniestros viales en nuestro país y el 47% de la población no sabe cuál es el valor permitido de cantidad de alcohol en sangre para poder conducir. Nosotros buscamos propagandas y cortos en nuestro país y conseguimos en el CPA, (Centro de Prevención a las Adicciones) y también contamos con material que nos enviaron de la ONU de Ginebra (Suiza). En nuestro país los cortos y las propagandas no son continuos, se necesitan que sean sistemáticos y realistas para mostrar la realidad sufrida. Es por eso que nosotros pensamos que hay mucho por hacer y necesitamos que ustedes los adultos, padres, madres, tutores, docentes, nos ayuden para ver si entre todos podemos reducir el número de siniestros viales, sobre todos los relacionados con el consumo de alcohol en los que generalmente están involucrados los jóvenes.

Sra. Vernerri: Lamentablemente no tenemos más tiempo, tenemos una página y yo formo parte de una ONG que trabajamos con jóvenes en problemáticas de este tipo, en su prevención y les voy a dejar los datos de todo este material de trabajo que hace años que venimos realizando y este es el primer año con este colegio. Si quieren ver lo que se está haciendo, los invitamos a ver los murales porque este proyecto con la RED ONU que es un organismo de la ONU, que lo que quiere es involucrar a docentes y alumnos sobre las problemáticas justamente de la ONU. Ellos nos convocaron y presentamos este trabajo como dijo Rolando, que ya vinieron a evaluarlo y a verlo y estamos en plena construcción de los murales. Los invitamos para que vean la página o cualquier cosa que quieran ver al respecto estamos a su disposición. Muchas gracias por escucharnos.

Sr. Presidente: Gracias a ustedes por haber estado con nosotros. Concejal Bonifatti, tiene el uso de la palabra.

Sr. Bonifatti: Gracias señor Presidente. Simplemente felicitar a los chicos y a los maestros que han participado de esta experiencia, que han hecho un trabajo se ve que muy importante, muy profundo, con una problemática y una temática que preocupa a muchas de las personas que aquí estamos. Y además quiero decir que me parece que esta experiencia que lleva a cabo la escuela municipal N° 108 podría ser tomado como un modelo para replicar en otras escuelas municipales del sistema y tal vez lo que podríamos generar es este ejemplo de esta escuela para poder llevarlo adelante en otras. Así que personalmente también comprometerme a hacer una gestión con el Secretario de Educación de la municipalidad para ver si esta experiencia que evidentemente la podemos catalogar como exitosa

puede ser replicada en otros de los establecimientos educativos del municipio. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Coria, tiene el uso de la palabra.

Sra. Coria: Para despedirlos, desde ya les queremos agradecer y como bien decía el concejal Bonifatti, para seguir trabajando este tema. Y además para informarles que todo lo que han dicho será desgrabado, forma parte de una nota y seguramente muchas de estas consideraciones serán tenidas en cuenta. Así felicitaciones a la docente y al grupo.

-Es la hora 11:20